



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 186

14 de septiembre de 2023

SUMARIO. Pág. 18841

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000060-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería.

18846

I/000061-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de función pública.

18847

I/000062-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio.

18848

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000083-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué actuaciones de conservación está realizando la Consejería para la mejora del estado de conservación del urogallo en Castilla y León.

18849

POC/000084-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León



	<u>Páginas</u>
por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué actuaciones de conservación está realizando la Consejería para la mejora del estado de conservación del visón europeo en Castilla y León.	18850
POC/000085-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué balance hace el Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León presentado por el Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio el 28 de febrero.	18851
POC/000086-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años.	18852
POC/000087-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relativas al servicio sanitario en el área de salud del Bierzo.	18853
POC/000088-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir los acuerdos firmados y adquirir un edificio singular en Valladolid para ubicar la sede de la Fundación y la Casa Museo de Miguel Delibes.	18855
POC/000089-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones relativas a yacimientos arqueológicos.	18857



Páginas

POC/000090-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a cuestiones relativas a la tuberculosis bovina.

18859

POC/000091-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuáles han sido los trabajos desarrollados en la constitución del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

18861

POC/000092-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 21 de noviembre de 2018 hasta la fecha actual para dar cumplimiento a la PNL/001687, aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes Autonómicas, en relación con iniciar el expediente BIC de la iglesia de San Juan *ante Portam Latinam* en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y sobre en qué estado se encuentra dicho expediente.

18862

POC/000093-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las diferentes actuaciones que lleva a cabo en la defensa de los intereses de los apicultores de Castilla y León.

18864

POC/000094-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuándo piensa el Gobierno de Castilla y León convocar la Mesa Regional de la Sequía de Castilla y León.

18865



Páginas

POC/000095-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León la voluntad de crear el Fondo de Tierras Disponible en Castilla y León, como así establece el Título V de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.

18866

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000617-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea que la región leonesa (formada por las provincias de León, Salamanca y Zamora) sea considerada como una entidad NUTS-2 por las autoridades comunitarias europeas de cara al acceso a fondos de cohesión y de desarrollo de la Unión Europea, para su tramitación ante el Pleno.

18867

PNL/000618-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda a convocar la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que estudie la ampliación de plazas ofertadas en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud del campus de Soria de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

18871

PNL/000619-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de determinadas iglesias y ermitas románicas, y proceda a redactar un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

18874

PNL/000620-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar



Páginas

Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de las icnitas del Triásico superior de Carrascosa de Arriba y Valderromán (municipio de Montejo de Tiermes, Soria) y proceda a redactar un plan director para su estudio, protección, conservación y promoción e instale carteles de ambos yacimientos en la carreteras autonómicas de la zona, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

18882

PNL/000621-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-110 desde Almazán hasta Venta Nueva y a que, una vez realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

18885

PNL/000622-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-910 desde Venta Nueva hasta Abejar y a que, una vez realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

18887



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000060-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000060 a I/000062.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de agricultura y ganadería.

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000061-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de función pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000060 a I/000062.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de función pública.

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000062-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000060 a I/000062.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de ordenación del territorio.

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000083-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué actuaciones de conservación está realizando la Consejería para la mejora del estado de conservación del urogallo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué actuaciones de conservación está realizando la Consejería para la mejora del estado de conservación del urogallo en Castilla y León, especie declarada en peligro de extinción y considerada en situación crítica?

Valladolid, 28 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000084-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué actuaciones de conservación está realizando la Consejería para la mejora del estado de conservación del visón europeo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué actuaciones de conservación está realizando la Consejería para la mejora del estado de conservación del visón europeo en Castilla y León, especie declarada en peligro de extinción y considerada en situación crítica?

Valladolid, 28 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000085-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué balance hace el Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León presentado por el Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio el 28 de febrero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

¿Qué balance hace el Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León presentado por el Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio el 28 de febrero?

Valladolid, 28 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000086-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En respuesta a la PD 271 de la presente legislatura se ha constatado que el absentismo escolar se ha duplicado en los últimos tres años al pasar de 2088 alumnas y alumnos absentistas en el curso académico 2018/2019 a un total de 4186 en el curso 2021/2022.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo y María Isabel Gonzalo Ramírez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000087-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puento Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relativas al servicio sanitario en el área de salud del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Jesús Puento Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En el área de salud del Bierzo el servicio sanitario público que se presta está constantemente sometido a desequilibrios y funcionamientos anómalos debido sobre todo a la falta de profesionales del sector sanitario, a la escasez de inversiones en infraestructuras y otras circunstancias.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es el esfuerzo inversor realizado por la Junta de Castilla y León en infraestructuras en el servicio sanitario público, del área de salud del Bierzo, en los últimos 20 años?

2.- ¿Cuál es el motivo por el que las plazas de personal sanitario del área de salud del Bierzo se cubren con mucha dificultad?



3.- ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo en los últimos dos años para atraer profesionales sanitarios al área de salud del Bierzo?

4.- ¿Cómo se ha utilizado el decreto de provisión de plazas de difícil cobertura para realizar alguna contratación?

5.- ¿Qué beneficios e incentivos se ofrecen a las personas para que vengan a trabajar al Bierzo?

6.- ¿Qué infraestructuras sanitarias públicas tiene previsto implantar la Junta de Castilla y León en el área de salud del Bierzo y cuándo pretende hacerlo?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000088-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir los acuerdos firmados y adquirir un edificio singular en Valladolid para ubicar la sede de la Fundación y la Casa Museo de Miguel Delibes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El 19 de febrero de 2020 la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación Provincial de Valladolid y la Fundación Miguel Delibes alcanzaban un acuerdo para hacer realidad la Casa Museo y sede de la Fundación Miguel Delibes. Tras dicho acuerdo la Junta de Castilla y León se comprometía a adquirir un edificio singular en Valladolid y, posteriormente, las tres instituciones asumirían las obras de acondicionamiento y la adecuación museística del inmueble, que albergará el legado del escritor, para su conservación, estudio y difusión permanente.



Transcurridos más de dos años desde la firma de dicho acuerdo aún no se ha dado una solución definitiva para que el legado de Miguel Delibes cuente con su Casa Museo, así como con una sede permanente de la propia Fundación.

En virtud de ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir los acuerdos firmados y adquirir un edificio singular en Valladolid para ubicar la sede de la Fundación y la Casa Museo de Miguel Delibes?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000089-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones relativas a yacimientos arqueológicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo, Soraya Blázquez Domínguez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

En nota de prensa de 4 de junio de 2022 del gabinete de comunicación se anunció que "la Junta de Castilla y León publica las geometrías de más de 23.000 yacimientos arqueológicos de Castilla y León". Estos sitios arqueológicos catalogados pueden consultarse y descargarse a través de los portales de la Infraestructura de datos espaciales de Castilla y León, IDECYL, y de Patrimonio Cultural de la Consejería.

La nota informaba que "en los últimos años se ha realizado la verificación de las geometrías de 23.232 yacimientos arqueológicos catalogados por la Junta de Castilla y León". De este modo se publican la superficie y tamaño que ocupan los yacimientos, así como los datos básicos descriptivos y los de su tipología y adscripción cultural.



En virtud de ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué es lo que ha llevado a la Junta de Castilla y León a publicar de manera abierta las geometrías de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León?

¿De los 23.232 yacimientos arqueológicos que están catalogados en la Comunidad cuántos cuentan con una vigilancia real y directa por parte de personal de la Junta de Castilla y León? ¿Cuántos tienen integrados sistemas de vigilancia con vallado? ¿Cuántos con cámara de seguridad?

¿Ha valorado la Junta de Castilla y León los posibles riesgos que comporta hacer pública la localización, geometrías, tipología y adscripción cultural de todos los yacimientos arqueológicos de la Comunidad?

¿Ha valorado la Junta de Castilla y León que para acceder a esta información fuera imprescindible identificarse con DNI, justificar para qué se necesita la información y comprometerse a no utilizarla con otra finalidad distinta, en lugar de que se pueda acceder de manera anónima?

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León prevenir la posible acción de los furtivos en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo, María Soraya Blázquez Domínguez y María Isabel Gonzalo Ramírez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000090-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a cuestiones relativas a la tuberculosis bovina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Viendo la evolución de la prevalencia de la tuberculosis bovina durante esta legislatura. Después de un año de legislatura, se pregunta:

**1.- ¿Está satisfecha la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?
¿Sigue pensando que está defendiendo a los ganaderos?**



2.- ¿Qué medidas tiene pensado implementar la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para corregir esta situación?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000091-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuáles han sido los trabajos desarrollados en la constitución del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

¿Cuáles han sido los trabajos desarrollados en la constitución del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000092-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 21 de noviembre de 2018 hasta la fecha actual para dar cumplimiento a la PNL/001687, aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes Autonómicas, en relación con iniciar el expediente BIC de la iglesia de San Juan ante Portam Latinam en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y sobre en qué estado se encuentra dicho expediente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 21 de noviembre de 2018 hasta la fecha actual para dar cumplimiento a la PNL/001687 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes Autonómicas, en

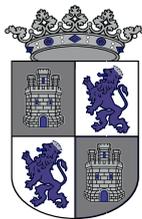


relación con iniciar el expediente BIC de la Iglesia de San Juan *ante Portam Latinam* en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y en qué estado se encuentra dicho expediente?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro Luis González Reglero, Elisa Patricia Gómez Urbán, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000093-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las diferentes actuaciones que lleva a cabo en la defensa de los intereses de los apicultores de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las diferentes actuaciones que lleva a cabo en la defensa de los intereses de los apicultores de Castilla y León?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000094-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuándo piensa el Gobierno de Castilla y León convocar la Mesa Regional de la Sequía de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Ante la alarmante situación que posee en la actualidad el campo resulta sorprendente la inacción y parálisis que posee el Gobierno de Castilla y León y no acceda a las reivindicaciones de las Organizaciones Profesionales Agrarias de convocar con urgencia la Mesa de Regional de la Sequía de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Castilla y León convocar la Mesa Regional de la Sequía de Castilla y León?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000095-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León la voluntad de crear el Fondo de Tierras Disponible en Castilla y León, como así establece el Título V de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

¿Tiene la Junta de Castilla y León la voluntad de crear el Fondo de Tierras Disponible en Castilla y León, como así establece el Título V de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León?

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000617-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea que la región leonesa (formada por las provincias de León, Salamanca y Zamora) sea considerada como una entidad NUTS-2 por las autoridades comunitarias europeas de cara al acceso a fondos de cohesión y de desarrollo de la Unión Europea, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000617.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Actualmente, de cara a acometer el reparto de los fondos de cohesión, la Unión Europea (UE) lo hace tomando en consideración los indicadores que arrojan las regiones estadísticas creadas al efecto por los Estados miembro, conocidas como "NUTS-2", sobre las cuales el nivel de renta per cápita es el indicador clave empleado para dicho reparto de fondos.

En el caso que nos ocupa, a día de hoy la Región Leonesa forma parte de la NUTS-2 de Castilla y León, por lo que dicho territorio histórico formado por Salamanca, Zamora y León no puede optar por sí mismo a fondos de cohesión, sino que debe hacerlo conjuntamente con la región castellana de la Comunidad, lo que penaliza el acceso a mayores fondos para la Región Leonesa, que posee un nivel de renta per cápita muy inferior al de Castilla.

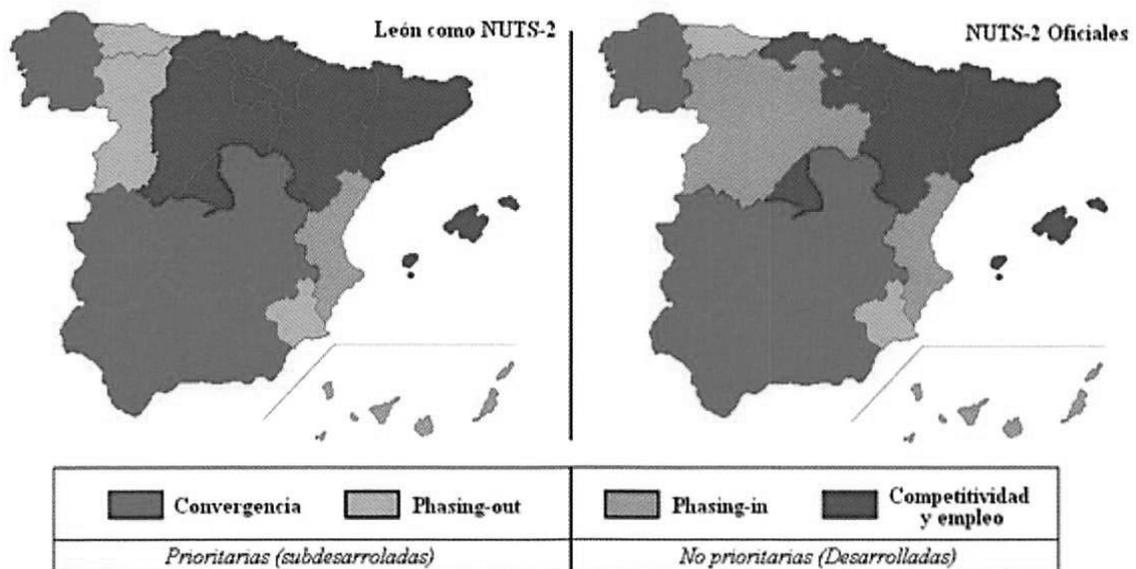
Relacionado con este hecho, en diciembre del año 2015 las tres diputaciones de la Región Leonesa firmaron un protocolo de colaboración con el objetivo de poder optar a más fondos europeos, conscientes de que el bajo nivel de renta de este territorio aconsejaba tomar medidas que posibilitasen una mayor financiación. Un protocolo que fue suscrito en Zamora por los entonces presidentes de las Diputaciones de León, Zamora y Salamanca, Juan Martínez Majo, Mayte Martín Pozo y Javier Iglesias, declarando este último que "Tenemos un camino muy importante en cuanto a procurar la creación de riqueza y mantenimiento de puestos de trabajo y actividad económica en el medio rural".

Y es precisamente dicho objetivo de crear riqueza, empleo y actividad económica el que aconseja reelaborar las NUTS-2 en el caso de la Región Leonesa para que ésta sea reconocida con tal figura y pueda así optar a más fondos de cohesión europeos.

En este sentido, cabe recordar que para el periodo 2007-2013 los valores de la Región Leonesa la situarían como región "Objetivo 1" dentro de las "phasing-out", ya que poseía una renta per cápita por debajo del 75 % de la media de la UE-25, estando ligeramente por encima del 75 % de la UE-25, por lo que podría haber sido encuadrada dentro de las regiones preferenciales en el sector de las de transición.

Sin embargo, al situarse la parte castellana de la autonomía por encima de dicha media (en valores de las regiones de "competitividad regional y empleo", las de mayor desarrollo), la media entre León y Castilla situaba a la NUTS-2 de la Comunidad de Castilla y León entre las regiones "phasing-in", es decir, en el escalón inferior dentro de las no prioritarias.

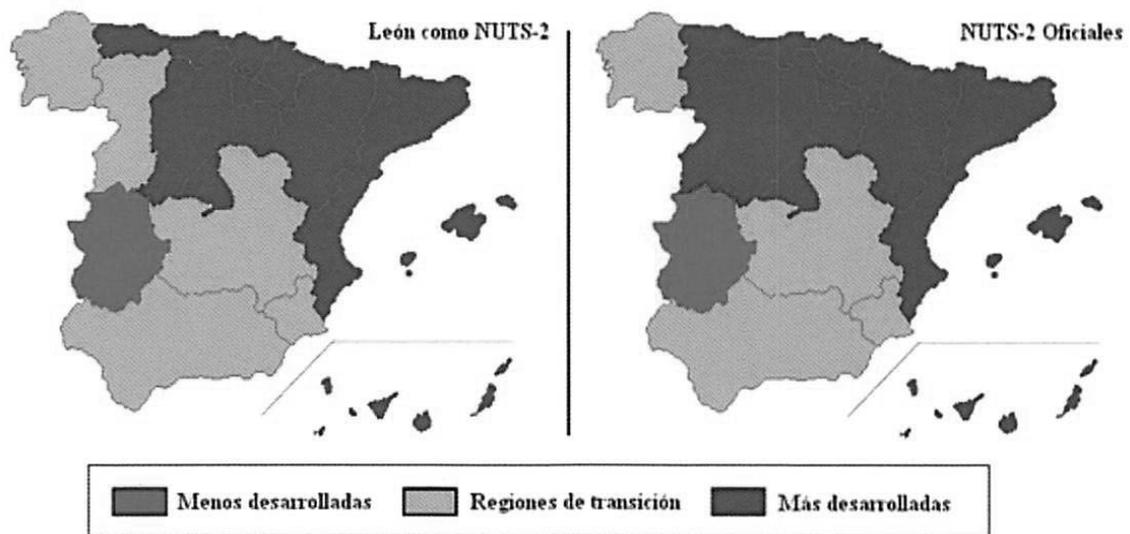
CATEGORÍAS POR NIVEL DE RENTA PER CÁPITA DE CARA A AYUDAS EUROPEAS DEL PERIODO 2007-2013



Y otro tanto podría decirse de estos fondos para el periodo 2014-2020, cuando el estancamiento económico leonés daba como resultado que la Región Leonesa siguiese en los parámetros de las regiones "Objetivo 1", dentro de las de transición, si bien, al compartir NUTS-2 con Castilla, la Región Leonesa no tenía derecho a recibir fondos

de cohesión, dada la media de los dos territorios, que daba como resultado que la NUTS-2 conjunta de Castilla y León se encuadraba entre los territorios considerados más desarrollados.

CATEGORÍAS POR NIVEL DE RENTA PER CÁPITA DE CARA A AYUDAS EUROPEAS DEL PERIODO 2014-2020



Estos hechos han implicado que la inversión de la UE en la Comunidad de Castilla y León haya sido muy inferior a la que se hubiese dado si la Región Leonesa hubiese sido NUTS-2, con la diferencia de que el dinero invertido en el primer caso ha tenido que repartirse entre las nueve provincias de Castilla y León, y en el segundo caso sería de inversión exclusiva en Salamanca, Zamora y León.

Por ello, en el año 2005 UPL solicitó en las Cortes de Castilla y León el reconocimiento de la Región Leonesa como NUTS-2 para que este territorio pudiera optar a más fondos, atendiendo a la diferencia en los valores de renta entre las dos regiones de la Comunidad. Así, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de 17 de mayo de 2005 recogía sobre esta iniciativa que "En términos cuantitativos y utilizando cantidades muy estimativas, León, Zamora y Salamanca recibirían, si se constituyeran en una NUTS 2, más de mil millones de Euros más que si siguen integradas en la NUTS 2 que se corresponde con Castilla y León". Sin embargo, dicha iniciativa fue rechazada por las Cortes.

Por otro lado, cabe apuntar que el reconocimiento de la Región Leonesa como NUTS-2 iría acorde a la legalidad, ya que el *Reglamento 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS)*, menciona los criterios para las NUTS y, su artículo 3.5, recoge explícitamente que pueden establecerse unidades territoriales estadísticas sin que su territorio tenga que coincidir necesariamente con una división político-administrativa del Estado miembro a que afecte.

De este modo, las NUTS-2 pueden establecerse agregando entidades NUTS-3 contiguas existentes (caso de las provincias de León, Zamora y Salamanca), si bien dicho artículo 3.5 del Reglamento mencionado recoge como condición que "Dicha agregación tendrá en cuenta criterios pertinentes, tales como las circunstancias geográficas, socioeconómicas, históricas, culturales o medioambientales", mientras que el artículo 3.2 de dicho Reglamento establece que el territorio en cuestión de la NUTS-2 ha



de tener, en todo caso, entre 800.000 y 3.000.000 de habitantes. Criterios que sin duda respaldarían una NUTS-2 formada exclusivamente por Salamanca, Zamora y León, dado que cumpliría con todos ellos.

Por todo lo señalado, mediante esta Proposición No de Ley planteamos el establecimiento de la Región Leonesa como entidad NUTS-2, de cara a buscar que este territorio pueda optar a una mayor cantidad de fondos de cohesión europeos para su desarrollo dado su bajo nivel de renta per cápita, por lo que esta medida iría plenamente acorde a la búsqueda del "progreso social, cultural y económico" que fija el Preámbulo del Estatuto como objetivo de las políticas de la Comunidad, así como con el artículo 16.9 del Estatuto que marca que la Comunidad debe tomar "las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población".

Del mismo modo, no podemos olvidar lo recogido en el artículo 83.4 del Estatuto, que establece que "La Comunidad Autónoma de Castilla y León velará por que se garantice el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, previsto en el artículo 138 de la Constitución". Un hecho que estaría íntimamente relacionado con la petición de que la Región Leonesa sea reconocida como NUTS-2, dado que es la región española que peor evolución socioeconómica posee de España en periodo autonómico, por lo que es aconsejable tomar esta medida para que pueda obtener una mayor financiación de la Unión Europea para buscar la corrección de desequilibrios en el ámbito socioeconómico y, con ello, lograr una mayor cohesión en este ámbito.

Por todo lo expuesto, la presente Proposición No de Ley busca minimizar las desigualdades internas entre las nueve provincias y las dos regiones de la Comunidad en materia de desarrollo socioeconómico, y pretende con ello desarrollar de forma efectiva los criterios apuntados en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto respecto al objetivo de "eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y territorios de la Comunidad".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea que la Región Leonesa (formada por las provincias de León, Salamanca y Zamora) sea considerada como una entidad NUTS-2 por las autoridades comunitarias europeas de cara al acceso a fondos de cohesión y de desarrollo de la Unión Europea".

Valladolid, 31 de agosto de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000618-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda a convocar la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que estudie la ampliación de plazas ofertadas en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud del campus de Soria de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La Organización Mundial de la Salud considera que la especialidad de enfermería en España está por debajo de la media europea no solo en el número de profesionales en activo, sino también en la formación. Algo que confirma el informe presentado en el mes de septiembre de 2022 por el Consejo General de Enfermería (CGE), el que sitúa la ratio actual en España en 625 enfermeras por cada 100.000 habitantes. La media de la Unión Europea es de 827 profesionales por 100.000. Estos cálculos fueron extraídos de datos de informes de la OMS, Eurostat y la OCDE.



En el caso de Castilla y León, la Comunidad se encuentra por encima de la media nacional, con 718 profesionales por cada 100.000 habitantes, pero muy por debajo de la media de la UE y de países como Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos o Portugal.

Por una vez, Soria se encuentra por encima de estas ratios, incluso de la europea, con 835 profesionales por 100.000 habitantes.

Según este análisis del Consejo General de Enfermería, España tendría que contratar a 95.000 enfermeras más para superar el déficit estructural de profesionales que afecta negativamente al sistema sanitario. Este informe ha puesto cifras a esta realidad, comparando la plantilla actual del Sistema Nacional de Salud con la del resto de países de la Unión Europea, incluyendo a Suiza. El resultado ha colocado a España como el octavo por la cola en ratio por habitante de los veintisiete países comunitarios y Suiza. Sólo estamos por encima de Eslovaquia, Italia, Hungría, Bulgaria, Grecia, Letonia y Eslovenia, y lejos de Bélgica, Finlandia y Dinamarca.

Tal y como concluye este mismo informe, Castilla y León necesita 2.591 profesionales para llegar a la media de la Unión Europea.

Un dato que confirma el presidente del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, Enrique Ruiz, que advirtió el pasado 6 de marzo de 2023 que la Comunidad Autónoma registra un déficit de profesionales de la enfermería, donde se contabilizan 17.500 y "debería haber" unos 2.500 más, hasta llegar a 20.000.

Por otro lado, los sindicatos profesionales de Castilla y León calculan que en la Comunidad faltan 4.500 profesionales de enfermería, 150 en el caso de Soria. Estos mismos sindicatos vienen denunciando en los últimos meses que hay carencia de profesionales en la UCI del hospital universitario de Santa Bárbara, en la residencia de Los Royales o en el turno de noche del hospital Virgen del Mirón.

En definitiva, los datos lo dejan claro: si nos comparamos con la media de la Unión Europea y con las cifras que ofrecen organismos como la OMS, Eurostat y la OCDE, este déficit general existe y es preciso que escalemos puestos para ponernos al nivel de los países de nuestro entorno.

Esta situación sólo se puede resolver desde las Administraciones competentes con una gestión adecuada y eficiente de los recursos humanos y con más profesionales de enfermería. Para elevar estas ratios a niveles europeos, son necesarias medidas a corto plazo, es decir, contratando a más profesionales e incentivando el regreso de las 15.000 enfermeras y enfermeros españoles que desarrollan su actividad fuera de España; y medidas a medio-largo plazo, es decir, formando en nuestras universidades a futuros profesionales.

En cuanto a la formación universitaria, en el Campus de Soria de la Universidad de Valladolid se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud, que tiene una dilatada experiencia y posee uno de los grados más demandados, valorados y reconocidos de toda la Universidad de Valladolid, el de Enfermería.

Estos estudios, como los de Medicina que extinguieron en los años 90, llegaron a Soria a mediados del siglo pasado, concretamente en el curso 1964-1965, y desde entonces han formado a cientos de enfermeras y enfermeros que desarrollan su actividad por centros sanitarios de todo el país.

Tanto en el periodo de inscripción del curso 2022-2023 como del curso 2022-2023, los estudios de Enfermería han sido de los más demandados de la Universidad de Valladolid, tras el Grado de Medicina. El Grado en Enfermería de Soria oferta 60 plazas en su primer curso.



Para el curso 2023-2024, según datos de la Universidad de Valladolid, con fecha 11 de julio de 2023, se presentaron 484 solicitudes como primera opción, de las que fueron admitidas 159. Esto supone un incremento en las solicitudes del 29,07 % respecto al proceso del curso anterior.

En la convocatoria 2022-2023, el Grado de Enfermería del campus soriano recibió 375 solicitudes en primera opción.

Con estos datos se confirma que hay un gran interés y una enorme demanda en cursar esta carrera en el campus Duques de Soria, pero la oferta es insuficiente, por lo que muchos posibles estudiantes se quedan fuera y deben optar por otras ciudades donde se imparte este grado.

Es decir, la oferta de plazas en el Grado de Enfermería de Soria es escasa y es necesaria su ampliación para el próximo curso. Consideramos que aumentar la oferta redundará muy positivamente entre los jóvenes sorianos en edad universitaria que se decanten por estos estudios en Soria, ya que tendrán la oportunidad de no verse obligados a abandonar la provincia para cursar este grado en otras universidades, paliando de esta manera el éxodo de juventud que sufrimos y la "fuga" de capital a otras ciudades que supone esta inversión para las familias sorianas. Del mismo modo, una mayor oferta atraerá a estudiantes de otras provincias, haciendo que el Grado de Enfermería en Soria sea un referente.

Por otro lado, el 2 de diciembre de 2022, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez Ramos, firmó la orden por la que el Complejo Hospitalario de Soria ha pasado a tener carácter universitario, lo que facilita enormemente la siguiente propuesta de resolución.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, para que se estudie la ampliación de plazas ofertadas en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud del campus de Soria de la Universidad de Valladolid".

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000619-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de determinadas iglesias y ermitas románicas, y proceda a redactar un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La provincia de Soria guarda un rico patrimonio histórico, artístico y cultural que se remonta a la Prehistoria y llega hasta nuestros días. Una riqueza que, bien gestionada, puede ser un recurso económico, turístico y, por lo tanto, de asentamiento de población en el medio rural.



Pero mucho de nuestro patrimonio está en peligro de desaparición, el rural principalmente, el compuesto por pequeñas iglesias y ermitas que soportan la despoblación que sufren nuestros pueblos.

El colectivo *Románico Sin Techo* lleva denunciando desde hace varios años el estado de abandono al que están sometidas muchas de las iglesias y ermitas a lo largo de toda la provincia de Soria. Gracias a su trabajo de investigación conocemos la situación de este patrimonio más humilde y desconocido, pero no por ello menos importante y fundamental para conocer la historia de la provincia de Soria y, por lo tanto, de Castilla y León.

Debemos tener en cuenta que muchas veces lo que hoy consideramos ermitas son antiguas iglesias parroquiales que, al despoblarse el lugar, se convirtieron en ermitas o cementerios.

El trabajo de investigación del colectivo *Románico Sin Techo* de Soria está siendo fundamental para identificar, catalogar y sacar a la luz el estado de este rico patrimonio religioso y cultural, pasto de la despoblación y del abandono de nuestros pueblos. La labor desinteresada del equipo encabezado por los profesores José María Incausa Moros, Luis C. Pastor Laso y la historiadora Teresa García López sigue catalogando iglesias y ermitas que se incluyen en la lista del "*Románico Sin Techo* de Soria".

Románico Sin Techo ha identificado y catalogado más de cuarenta inmuebles románicos sin techumbre que están en ruina y, en muchos casos, a punto de desaparecer. Al igual que este colectivo, consideramos que es necesario un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria, para consolidar los restos y si es posible reconstruir y poner cubierta a este casi medio centenar de ermitas, muchas de ellas iglesias de despoblados medievales o de collaciones que perdieron feligresía.

Este listado de las antiguas parroquias de tradición románica recopila iglesias y ermitas que se encuentran en peligro de desaparición en la provincia de Soria, todas ellas sin techumbre, abiertas al cielo, excepto la de San Bartolomé de La Barbolla, que todavía lo conserva, pero que si no se interviene en pocos años estará abierta al cielo y al albur de los expoliadores; así como la ermita de la Virgen de Valvanera (La Monjía) en Fuentetoba, por claro peligro de derrumbe y en abandono total.

A continuación exponemos las iglesias y ermitas catalogadas y evaluadas gracias al trabajo de investigación realizado por el colectivo *Románico Sin Techo*:

- Alcozar: ermita de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir). En el año 2023 la Asociación Alcozar denuncia el mal estado de la ermita incluso después de la intervención del Proyecto "Soria Románica".

- Aldehuela de Calatañazor-La Cuenca: ruinas de San Miguel de Parapescuez. Trasladada a Ciérvana (Vizcaya). Requiere una excavación y una consolidación de lo que dejaron después de la venta llevada a cabo por el Obispo D. Saturnino Rubio Montiel al industrial vizcaíno Vicente Elosua Miquelarena en 1962.

- Aldehuela de Periañez: iglesia del despoblado de Tartajo, una iglesia románica desconocida situada en la finca particular de Torretartajo. Pudo estar advocada a San Miguel. Se encuentra en una finca particular, por lo que sin su permiso no es posible acceder. Posiblemente es un buen ejemplo del románico rural soriano, es imponente y a pesar de estar mimetizada con el paisaje se puede contemplar desde muchos lugares,



especialmente desde las ruinas de la iglesia de Canos Caído. Dispone de una nave con tejado de uralita y cabecera con cubierta vegetal. Este inmueble requiere una protección como BIC.

- Alentisque: iglesia del cementerio. (Consolidada).
- Andaluz: iglesia mozárabe de Santa Lucía. Intervención con excavación de la planta, consolidación y creación del Parque Eco-Arqueológico de Santa Lucía.
- Atauta: ruinas de la iglesia de Santo Domingo (despoblado de Golbán). Requiere la consolidación de lo poco que queda.
- Berlanga de Duero:
 - Iglesia del recinto fortificado. Aquí se ha recuperado el arco de gloria.
 - Alconeza. Cerca del despoblado de Cabreriza. Requiere una consolidación de los muros y de los restos de la bóveda de cal y canto.
- Boós: ermita de San Lorenzo en el despoblado de Boillos. De titularidad municipal, requiere intervención para reponer el arco de triunfo, semicolumnas y capiteles expoliados en septiembre de 2018, pero recuperados en noviembre del mismo año por la "Operación Dovela". En esta ermita se podría reponer la cubierta.
- Brías: ermita de Nuestra Señora de la Calzada. Consolidada en 2013. En esta ermita se podría reponer la cubierta.
- Calatañazor: ermita de San Juan y restos de la ermita de Santa Ana. La Asociación Amigos de Calatañazor intenta reconstruir los muros y la cubierta de la ermita de San Juan y hacer un centro de interpretación de Calatañazor, que puedan visitar los viajeros antes de acceder al recinto amurallado. Estas ruinas se consolidaron con el Proyecto Soria Románica entre 2007 y 2010. Lo que resta de Santa Ana hoy ya es un simple majano, pero todavía se podría recuperar algún muro con una excavación y consolidación de los restos.
- Canos: iglesia en ruinas del despoblado de Canos, hoy Canos Caído. Requiere una consolidación de las ruinas para que no se convierta en un majano. Los restos de la espadaña son únicos al estar adosada y en paralelo al presbiterio.
- Escobosa de Calatañazor: ruinas de la iglesia de San Juan Bautista. Requiere consolidación. Sólo la espadaña, que es de 1925, puede resistir el paso del tiempo. Tanto la imagen tardorrománica de la Virgen de Escobosa como la pila bautismal se conservan en Burgo de Osma.
- El Espino: ermita de San Román. Requiere la consolidación de las ruinas. Es la iglesia románica más pequeña de Soria, y con una inversión mínima se podría reponer la cubierta y la puerta para, de esta manera, dar una utilidad festiva al recuperar la romería que realizaban los habitantes de El Espino, Nieva de Calderuela y Valdegeña, o como refugio de cazadores y senderistas.
- Fuentetoba: ermita de la Virgen de Valvanera (La Monjía). Este monumento, en trámites para su declaración BIC, está en un claro peligro de derrumbe y en abandono total. Es de propiedad privada y actualmente está en venta.
- Gormaz: antigua iglesia de Santiago. Actualmente es el cementerio de la localidad. Los muros se conservan en buen estado.
- Huérteles: ermita del cementerio. Requiere una cubierta para la bóveda del ábside. Ahora se encuentra encementada.



- La Barbolla: iglesia de San Bartolomé. En claro peligro de derrumbe, requiere una intervención urgente, de no hacerlo en pocos años se convertirá en una ruina. En los últimos años su interior ha sufrido varios robos, desapareciendo al menos tres estelas discoidales que se hallaban depositadas al fondo de la nave en 1999.

- Magaña: ruinas de la iglesia de San Salvador, restos de la ermita de San Miguel, la Virgen de la Verducea y la Virgen del Monasterio. Los cuatro inmuebles requieren una consolidación. La necrópolis de San Miguel se ha excavado ahora para hacer la nueva carretera a San Pedro Manrique, por lo que los restos de la antigua iglesia parroquial corren peligro de desaparición si no se consolidan. Ahora que se abandonará la antigua carretera se podría excavar los pies de esta iglesia. San Salvador, de titularidad privada, requiere la reconstrucción de la esquina suroccidental que se cayó hace unos años.

- Martialay: ruina de la iglesia de los Santos Justo y Pastor. Requiere consolidación y excavación de los restos.

- Miño de San Esteban: despoblado de Castril. En el despoblado de Castril hay que consolidar los restos que aparecen en lo alto del cerro y el muro de poniente de la iglesia que aparece en el llano, al lado del canal de Ines.

- Mosarejos: iglesia de San Tomás Apóstol. Expoliada en 2012 y consolidada en 2014. En esta ermita se podría reponer la cubierta, lo que ayudaría en un futuro a su mantenimiento.

- Muriel Viejo: el cementerio conserva una portada románica, sin que sepamos, de momento, su procedencia.

- Ólvega: ermita de San Bartolomé. Antigua iglesia parroquial del despoblado de Culdegallinas, de titularidad privada.

- Paones: iglesia de San Pedro. Intervención para su consolidación en el año 2019. Es una iglesia en la que sería interesante la reposición de la cubierta, ya que ayudaría en un futuro a su mantenimiento.

- Rioseco de Soria. Ermita del despoblado de La Mercadera, expoliada el verano de 2018, cuando se llevaron la portada, la cruz de la espadaña y algún dintel. Conserva parte de la techumbre y su intervención es necesaria. De no intervenir se desaparecerá en pocos años.

- San Pedro Manrique: ruinas de San Pedro el Viejo e iglesia de San Miguel. San Miguel, adosada al cementerio y de titularidad municipal, sufre problemas serios en la cubierta. Las ruinas de San Pedro el Viejo fueron expoliadas a lo largo del siglo XX. En la actualidad es de titularidad privada y requieren una consolidación urgente.

- Sarnago: ruinas de la iglesia de San Bartolomé y la ermita de la Virgen del Monte Seces. La Asociación Amigos de Sarnago quiere reconstruir la antigua iglesia parroquial de San Bartolomé, para lo que ha solicitado al obispado de Osma-Soria permiso. En el caso de San Bartolomé sería preciso un arbitraje para que el obispado de Osma-Soria facilitase la cesión del inmueble para su reconstrucción.

- Serón de Nágima: iglesia de Santa Cruz. Requiere un saneamiento del ábside, eliminando la hiedra que está dañando el muro absidal, y una dignificación del antiguo cementerio con la posible conversión en un espacio ajardinado.

- Soria:

- Ruinas de la iglesia de San Nicolás. El Ayuntamiento de Soria ha consolidado los restos de San Nicolás y lo ha convertido en un Espacio Cultural y continuamente acomete obras de mejora y excavaciones arqueológicas, como las que se están llevando a cabo en la actualidad;



- San Ginés. De propiedad municipal, se han acometido excavaciones arqueológicas, pero los dos muros de cal y canto corren peligro de derrumbe si no se interviene con urgencia;
- San Agustín el Viejo. Recientemente fue adquirida a su propietario por el Ayuntamiento de Soria. En los últimos años fue una perrera. No sabemos cómo se encuentra por dentro, pero hay una decisión del consistorio municipal de intervenir y recuperar esa antigua parroquia;
- San Martín de la Cuesta. En esta pequeña iglesia enclavada en la ladera oriental del cerro del Castillo se ha realizado la excavación de la planta, consolidándose sus restos.
- Tajahuerce: iglesia del despoblado de La Pica. Acosada por tierras de cultivo. Destaca una pequeña ventana de arco de herradura. Corre serio peligro de desaparecer. Situada cerca de un área de descanso, recientemente creado, del Camino de Santiago Castellano-Aragonés.
- Ucero:
 - Ermita del Castillo (iglesia de la antigua Villa). Situada en el cerro del castillo, requiere una consolidación y puesta en valor del conjunto.
 - Ermita de la Virgen de Villavieja. Se consolidó en 2016 al colocar un anclaje longitudinal en la parte este de la crujía abrazando los dos muros mediante una escuadra a base de perfiles metálicos. Además se consolidaron las cabezas de los muros con albardilla de hormigón. Sin embargo, se perdió la estela medieval que cumplía la función de canecillo en la intersección del muro meridional con el occidental. Se encuentra sin puerta, sucia y abandonada. La estela se trasladó al Museo Diocesano de El Burgo de Osma. Esta ermita requiere una cubierta y una puerta para proteger y conservar sus muros.
- Valdanzo: humilladero de San Bartolomé. Adosada al viejo cementerio, se encuentra en situación de total abandono. Requiere una consolidación y limpieza de todo el conjunto, lo que dignificaría el lugar.
- Velamazán: iglesia de San Sebastián (antiguo cementerio).
- Velilla de los Ajos: ermita de San Millán, situada en el despoblado de Borque. Requiere una intervención. Sus muros todavía podrían acoger una nueva cubierta. La Asociación Cultural San Millán de Velilla de los Ajos organiza actividades culturales en la festividad de San Millán y están interesados en su recuperación.
- Ventosa de San Pedro: iglesia del despoblado de Rabanera. Es un icono de Tierras Altas. Su espadaña es la más esbelta del románico soriano. Además, es un lugar de memoria, ya que, en los primeros días de la Guerra Civil española, allí se fusilaron a 6 ediles del Ayuntamiento de San Pedro Manrique. En julio de 1979 sus familiares pudieron exhumar la fosa común en la que se encontraban y llevar los restos al cementerio de San Pedro Manrique. Esta exhumación temprana se realizó gracias al gran trabajo desarrollado por don Jesús y don Antonio, dos jóvenes párrocos que acababan de aterrizar en Tierras Altas.
- Villabuena:
 - Ruinas de la iglesia de San Bartolomé. Esta ermita fue la iglesia parroquial de un despoblado, a un kilómetro al oeste de Villabuena, sobre un montículo. Los



investigadores no se ponen de acuerdo sobre el nombre del despoblado, para unos sería Rueda, para otros San Bartolomé y para Carlos Álvarez García, Villamuerta, antigua puebla de Villabuena. Esta ermita ha sufrido un expolio continuado y hoy necesita una consolidación de sus ruinas.

- Iglesia de Santa Eulalia. Situada en el despoblado de La Velilla, a mitad de camino entre Camparañón y Villabuena. Todavía conserva la cubierta de la nave. Su puerta guarda la memoria de los antiguos vecinos de Villabuena. Requiere consolidación de lo que queda de techumbre y nueva techumbre en el ábside.

- Villar del Campo: iglesia de los Santos Justo y Pastor, situada en el despoblado de Castellanos del Campo, y restos del convento de San Adrián del Madero. Los restos del antiguo convento de San Adrián del Madero requieren una limpieza y excavación del lugar. En la actualidad la vegetación se ha adueñado del lugar y es difícil de encontrar. Los restos de la iglesia de los Santos Justo y Pastor requieren una consolidación de sus muros y una nueva cubierta en el ábside, que lo preservará de una ruina segura. Hace unos años se expolió parte de su cornisa.

- Zárabes: iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Otra iglesia parroquial que se encuentra a la espera de una cubierta. Los/as vecinos/as del pueblo lograron consolidar las ruinas después de su derrumbe el 3 de octubre de 1986.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el Art. 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las iglesias y ermitas románicas de:

1.1. Alcozar: ermita de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir).

1.2. Aldehuela de Calatañazor y La Cuenca: restos y ruinas de San Miguel de Parapescuez. Trasladada a Ciérvana (Vizcaya).

1.3. Aldehuela de Periañez.

1.3.1. Iglesia románica del despoblado de Tartajo, situada en la finca privada de Torretartajo. Posible advocación a San Miguel.

1.3.2. Canos: restos de la iglesia en ruinas del despoblado de Canos Caído.

1.4. Alentisque: iglesia del Cementerio.

1.5. Almazul. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Zárabes.

1.6. Andaluz: iglesia mozárabe de Santa Lucía.

1.7. Berlanga de Duero:

1.7.1. Iglesia del recinto fortificado.

1.7.2. Ruinas de la ermita de Alconeza en el despoblado de Cabreriza.

1.7.3. Iglesia de San Pedro Apóstol de Paones.



- 1.8. Calatañazor: ermita de San Juan.**
- 1.9. Castillejo de San Pedro: iglesia de la Natividad de Nuestra Señora.**
- 1.10. Gormaz: antigua iglesia de Santiago (hoy cementerio).**
- 1.11. Langa de Duero: antiguo humilladero de San Bartolomé en Valdanzo.**
- 1.12. Magaña:**
 - 1.12.1. Ruinas de la iglesia de San Salvador.**
 - 1.12.2. Restos de la ermita de San Miguel.**
 - 1.12.3. Restos de Nuestra Señora de la Verducea.**
 - 1.12.4. Ruinas de la Virgen de Monasterio.**
- 1.13. Miño de San Esteban: despoblado de Castril.**
- 1.14. Muriel Viejo: portada románica del cementerio.**
- 1.15. Nograles: ermita de los Santos Facundo y Primitivo del cementerio.**
- 1.16. Ólvega: ermita de San Bartolomé. (Antigua parroquial del despoblado de Culdegallinas).**
- 1.17. Quintana Redonda. Iglesia de San Bartolomé de La Barbolla.**
- 1.18. Recuerda. Iglesia de San Tomás Apóstol en Mosarejos. (Expoliada en 2012. Consolidada en 2014).**
- 1.19. Rioseco de Soria. Ermita del despoblado de La Mercadera, expoliada en 2018.**
- 1.20. San Esteban de Gormaz. Ruinas de la iglesia de Santo Domingo de Atauta en el despoblado de Golbán.**
- 1.21. San Pedro Manrique:**
 - 1.21.1. Ruinas del convento de San Pedro el Viejo en San Pedro Manrique.**
 - 1.21.2. Ruinas de la iglesia de San Miguel adosada al cementerio de San Pedro Manrique.**
 - 1.21.3. Sarnago: ruinas de la iglesia de San Bartolomé y de la ermita del Monte Seces.**
 - 1.21.4. Ventosa de San Pedro: ruinas de la ermita de Nuestra Señora de la Blanca en el despoblado de Rabanera.**
- 1.22. Serón de Nágima: iglesia de Santa Cruz (Antiguo cementerio).**
- 1.23. Soria:**
 - 1.23.1. Ruinas de San Ginés.**
 - 1.23.2. Ruinas de San Agustín el Viejo.**
 - 1.23.3. Restos de San Martín de la Cuesta.**
- 1.24. Suellacabras:**
 - 1.24.1. Ermita de San Caprasio en Suellacabras.**
 - 1.24.2. Ruinas de la ermita de San Román en El Espino.**



- 1.25. Tajahuerce: iglesia del despoblado de La Pica.**
 - 1.26. Uceró:**
 - 1.26.1. Ermita del Castillo (iglesia de la antigua Villa).**
 - 1.26.2. Ermita de la Virgen de Villavieja.**
 - 1.27. Valdenebro. Ruinas de la iglesia de San Lorenzo del despoblado de Boillos en Boós.**
 - 1.28. Velamazán: iglesia de San Sebastián (antiguo cementerio).**
 - 1.29. Velilla de los Ajos: ermita de San Millán.**
 - 1.30. Villálvaro: ermita de la Virgen de Lagunas en el despoblado de Lagunas. (Reconstruida).**
 - 1.31. Villabuena: ruinas de la iglesia de San Bartolomé y ruinas de la iglesia de Santa Eulalia.**
 - 1.32. Villar del Campo: iglesia de los Santos Justo y Pastor (despoblado de Castellanos del Campo) y restos del convento de San Adrián del Madero.**
 - 1.33. Villar del Río:**
 - 1.33.1. Ermita de Santa Cristina en Bretún.**
 - 1.33.2. Cementerio románico de Huérteles.**
 - 1.34. Zárabes: iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.**
- 2. Que se redacte un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria para la reconstrucción y consolidación de los restos y la instalación de cubiertas en los inmuebles que sea posible, que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales.**

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000620-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de las icnitas del Triásico superior de Carrascosa de Arriba y Valderromán (municipio de Montejo de Tiermes, Soria) y proceda a redactar un plan director para su estudio, protección, conservación y promoción e instale carteles de ambos yacimientos en la carreteras autonómicas de la zona, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Soria, con más de una veintena de yacimientos de icnitas repartidos por la zona norte de la provincia, es, junto a Burgos y La Rioja, un referente en este tipo de conjuntos paleontológicos del norte peninsular. Los yacimientos sorianos se ubican en la región



sedimentaria denominada Cuenca de Cameros y los podemos encontrar distribuidos por la comarca soriana de Tierras Altas y en los municipios de El Royo y Almarza, dentro de lo que los expertos denominan Grupo Oncala. Todos ellos disponen de protección especial a través de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) desde el año 2005.

Pero estos no son los únicos conjuntos de icnitas que podemos encontrar en la provincia de Soria. Fuera de esta área, en la comarca de Tiermes, se halla el yacimiento de Carrascosa de Arriba, en el municipio de Montejo de Tiermes. A diferencia de las existentes al norte de la provincia, estas icnitas pertenecen al periodo Triásico superior. Esto las convierte en un conjunto singular y de gran interés, ya que sólo hay otro caso documentado en España de huellas de dinosaurio correspondientes a este periodo, las icnitas de *Coelurosaurichmus* en Aragoncillo (Guadalajara).

Halladas de forma casual en el año 1999 por los paleontólogos Carlos Pascual Arribas y Pedro Latorre Macarrón, las icnitas de Carrascosa de Arriba fueron motivo de estudio por los citados expertos. Dicha primera investigación fue publicada en el Boletín Geológico y Minero de enero-febrero 2000, volumen 111, número 1, del Instituto Tecnológico Geominero de España bajo el título *Huellas de Eubrontes y Anchisauripus en Carrascosa de Arriba*.

Las huellas estudiadas están formadas por tres dedos orientados hacia el frente y provistos de afiladas garras y un cuarto dedo una con garra dirigido hacia atrás.

Como resultado del citado estudio de las icnitas, los paleontólogos llegaron a la conclusión de que correspondían a dos icnogéneros de dinosaurios del Triásico final (periodo de la era secundaria entre 245 y 208 millones de años), más concretamente a los icnogéneros *Eubrontes* y *Anchisauripus*. Tal y como podemos leer en el citado estudio, estas huellas podrían corresponder a dinosaurios terópodos carnosaurios bípedos, es decir, que disponían de dos patas traseras largas y fuertes para correr, y una cola musculosa para mantener el equilibrio.

Aunque en sus conclusiones los autores no cierran la puerta a que pudieran atribuirse a prosaurópodos.

Dada la importancia y relevancia de estas icnitas, el proyecto LIFE Tiermes-Caracena solicitó en 2007 a la Junta de Castilla y León la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para el mencionado yacimiento sito en la pedanía de Carrascosa de Arriba.

Entre las razones esgrimidas por LIFE Tiermes-Caracena para la incoación del BIC de este yacimiento de icnitas, destacaba que "representa un potente recurso de atracción cultural más para el futuro desarrollo sostenible de la comarca".

Finalmente, la Junta de Castilla y León no llevó a término la declaración BIC del conjunto de icnitas de Carrascosa de Arriba, por lo que en la actualidad no cuenta con ninguna figura legal de protección y tampoco dispone de ningún tipo de elemento físico que lo proteja.

La asociación Hispania Nostra incluyó en junio de 2009 este yacimiento dentro de su Lista Roja del Patrimonio, por encontrarse expuesto a destrucción por extracción de lajas de caliza para las construcciones rurales de la zona, a expolio y vandalismo.

Del mismo modo, el yacimiento de icnitas de Carrascosa de Arriba no dispone de ningún tipo de señalética informativa ni se han realizado trabajos para su adecentamiento y limpieza.



Próximo al conjunto de Carrascosa de Arriba, y dentro del mismo término municipal de Montejo de Tiermes, también podemos encontrar icnitas en la localidad de Valderromán. Como sus huellas de dinosaurios vecinas, estas se encuentran en estratos dolomíticos del final del Triásico superior (Retiense). Tampoco cuentan con protección legal y física de ningún tipo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el Art. 12.1 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte inicie los trámites correspondientes para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de las icnitas del Triásico Superior de Carrascosa de Arriba y Valderromán (municipio de Montejo de Tiermes, provincia de Soria), dada la falta de protección física y legal en el que se encuentran los citados conjuntos de icnitas.

2.- Que se realice la redacción de un plan director para su estudio, protección, conservación y promoción, así como instalación de carteles explicativos de ambos yacimientos, señalización informativa y de promoción en las carreteras autonómicas de la zona".

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000621-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-110 desde Almazán hasta Venta Nueva y a que, una vez realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La carretera SO-110 está integrada en la Red Regional de Carreteras de Castilla y León. Se trata de una carretera de 22,3 kilómetros desde Almazán (A-15) hasta Venta Nueva (A-11), pasando por Matamala de Almazán y Fuentepinilla.

La SO-110 es una carretera autonómica formada por una plataforma única de entre 5 a 7 metros de anchura.



En sus primeros 9,8 kilómetros dispone de separación central de marca vial entre carriles, pero con ausencia de arcenes. El resto de la vía se encuentra sin separación de marca vial horizontal por sentido ni arcenes.

El estado de conservación desde Matamala de Almazán hasta Venta Nueva se encuentra en una situación deficiente, con un firme en muy mal estado, con pérdida de capa de rodadura en gran parte de su recorrido y con abundante presencia de baches y blandones, que indican que la capacidad portante de la vía está comprometida. Este hecho provoca que los vecinos que viajan de forma habitual por esta carretera consideran que es peligroso circular por la misma, por lo que han reclamado en más de una ocasión que la Junta de Castilla y León, como administrador titular de la vía, proceda a su arreglo y conservación adecuada dentro de sus competencias.

La carretera SO-110 enlaza las autovías estatales A-15 y A-11, conecta las comarcas de Almazán y Berlanga con la autovía del Duero A-11 y enlaza, a través de la SO-910, con la comarca de Pinares sin tener que discurrir por la capital soriana. Es decir, es un eje que vertebra la provincia de Soria desde el centro-sur hasta el noroeste.

La solución propuesta pasa por el ensanche de arcén y berma de seguridad desde Almazán hasta Matamala de Almazán y en el resto de la vía por la mejora de plataforma y firme hasta los dos carriles de circulación, más arcén y berma de seguridad en todo el recorrido, así como la adecuación de señalización horizontal, vertical y balizamiento al trazado modificado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-110 desde Almazán hasta Venta Nueva.

2.- Que una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta".

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000622-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-910 desde Venta Nueva hasta Abejar y a que, una vez realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La carretera SO-910 forma parte de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León y se extiende a lo largo de 12,4 km, partiendo desde Venta Nueva y culminando en Abejar.

La SO-910 es una carretera autonómica formada por una plataforma única de 7 metros de anchura, sin separación de marca vial horizontal por sentido y no dispone de arcén.

Su pavimento se encuentra en diversos tramos con pérdida de capa de rodadura.



El trazado en sus primeros kilómetros es sinuoso con curvas enlazadas de pequeño radio, además de tener una fuerte presencia de cruces de fauna salvaje, lo que profundiza aún más su nivel de peligrosidad.

La carretera SO-910 enlaza desde Venta Nueva, que actualmente está conectada por la inacabada A-11, autovía del Duero, hasta Abejar (N-234).

Hacia el norte, desde Abejar continúa con la CL-117, de la Red Básica de Carreteras de Castilla y León, hasta Salas de los Infantes en Burgos, pasando por Covalada, Duruelo, Quintanar de la Sierra o Palacios de la Sierra.

Al funcionar como un enlace entre la vía de alta capacidad A-11 y la carretera convencional estatal N-234, contribuye a reducir los tiempos de viaje al evitar la necesidad de transitar por la ciudad de Soria.

Hacia el sur enlaza con la SO-110, por lo que su ubicación es estratégica ya que la continuidad de la SO-910 por la citada vía conecta la comarca de Pinares con las comarcas de Berlanga y Almazán hasta la A-15, autovía de Navarra. Es decir, es un eje que vertebra la provincia de Soria desde el noroeste hasta el centro-sur.

La solución propuesta pasa por el ensanche, mejora de plataforma y firme de la actual vía hasta los dos carriles de circulación, más arcén y berma de seguridad en todo el recorrido, así como la adecuación de señalización horizontal, vertical y balizamiento al trazado mejorado, estableciendo mejoras en señalización y visibilidad por el frecuente cruce de fauna salvaje.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-910 desde Venta Nueva hasta Abejar.

2.- Que, una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta".

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes